EXTRACTO

MARIA LASCAR M., Notario 6º Notaria, Prat 482, Of. 25 interior, Antofagasta CERTIFICA: Por escritura hoy ante mí, JUAN ANGEL GONZALEZ VARAS, RUT. 9.438.442-7, Oficina Yungay Bajo 11728, Antofagasta, constituyó en favor BANCO DEL ESTADO DE CHILE, prenda sin desplazamiento conformidad normas Ley 18.112 sobre siguiente bien: a) Tractocamión, marca Mack, modelo CV713, año 2006, motor N° 6B2395, chasis N° 053104, color PBV 27.350 Kg., diesel, inscripción WE.7087-6.-Esta prenda garantizan cumplimiento de cualquiera obligación proveniente de operaciones de crédito que don JUAN ANGEL GONZALEZ VARAS, haya contraído o contrajere en el futuro con BANCO DEL ESTADO DE CHILE, sean éstas por préstamos o mutuos de dinero, o en letras de crédito, pagarés a la orden, otras operaciones o instrumentos mercantiles, y también de cualquiera otra obligación de dinero, que por cualquier causa o motivo adeude o llegare adeudar al citado banco, sea directa o indirectamente, como deudor principal o como obligado a su pago, como fiador, codeudor solidario, avalista o de otra manera. Los vehículos tienen un valor de tasación de \$27.000.000.- Demás estipulaciones constan escritura extractada. ANTOFAGASTA 15 JULIO 2010.-